

ZARDOYA OTIS, S.A.
Alberto Fernández- Ibarburu Arocena
Secretario del Consejo de Administración

Comisión Nacional del Mercado de Valores
División del Área de Mercados
Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 14 de diciembre de 2016

A la atención del Director General del Área de Mercados

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento del artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. (la "**Sociedad**"), en reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2016, ha acordado por unanimidad distribuir el tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de noviembre de 2016, por un importe bruto de 0,08 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del preceptor.

De este modo, la Sociedad abonará hasta un máximo de 37.637.144,88 euros, que es el resultado de multiplicar el dividendo por acción por el número total de acciones (i.e., 470.464.311) en las que se divide el capital de la Sociedad. De este importe máximo se deducirá el importe que resulte de multiplicar la cantidad de 0,08 euros antes indicada por el número de acciones que estén en autocartera en el momento en que los accionistas tengan derecho a percibir el pago del dividendo.

Este dividendo se hará efectivo el 10 de enero de 2017.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Le saluda atentamente,

Alberto Fernández-Ibarburu Arocena